



MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
	Página 1 de 10

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.S-008-17.

#### NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, Kilómetro 4 Vía Girón, Sede Administrativa.

**CORREO ELECTRÓNICO:** [juridica@transitobucaramanga.gov.co](mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co)

**TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** 6809966 ext. 122-168

#### CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS

Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos de la presente selección abreviada por Subasta Inversa Presencial podrá ser consultado en el sistema electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), igualmente, los interesados podrán consular en medio físico los documentos del proceso en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, kilómetro 4 vía a Girón, Oficina de Contratación segundo piso, respectivamente, desde la fecha de su publicación.

**DIRECCIÓN EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Kilómetro 4 Vía Girón, Sede Administrativa, Segundo Piso Oficina de Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**OBJETO DEL PROCESO:** "SUMINISTRO DE PINTURA ACRÍLICA BASE SOLVENTE, AJUSTADOR, ANTIDESLIZANTE GRANULADO Y MICROESFERAS DE VIDRIO, KIT DE PINTURA PLÁSTICA EN FRIO METILMETACRILATO, MICROESFERAS CON RECUBRIMIENTO EN MEMOXILANO E IMPRIMANTE PARA MARCA VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DEMARCACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".


**DESCRIPCIÓN DE LA CODIFICACIÓN DEL BIEN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:** En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, Los bienes y/o servicios a contratar están identificados de acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma:

Código Clasificación de Bienes UNSPSC					
Ítem	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del Producto
1	31	3121	312115	31211508	PINTURA ACRILICA
2	31	3121	312118	31211803	DILUYENTES PARA PINTURAS Y BARNICES

#### FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CUMPLIR:

El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato y entregar a la entidad los elementos de la siguiente ficha de especificaciones técnicas dentro del plazo establecido así:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Pintura para tráfico acrílica, color BLANCA, base solvente, para demarcación vial. Cumplimiento NTC 1360.	Cuñete	136
Pintura para tráfico acrílica, color AMARILLO, base solvente, para demarcación vial. Cumplimiento NTC 1360.	Cuñete	40
Pintura para tráfico acrílica, color NEGRO, base solvente, para demarcación vial. Cumplimiento NTC 1360.	Cuñete	17

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03 Página 2 de 10


DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Pintura para tráfico acrílica, color AZUL, base solvente, para demarcación vial. Cumplimiento NTC 1360.	Cuñete	13
Ajustador para pintura acrílica, de acuerdo a la norma Icontec NTC 1102.	Cuñete	11
Antideslizante granulado transparente. Cumplimiento NTC5219.	galón	21
Microesfera de vidrio reflectiva, de acuerdo a la norma técnica NTC2072de bulto de 25 Kilogramos.	Bulto 25 Kg	5
Kit de Pintura Plástica en frío metilmetacrilato 100% solidos, para aplicación con llana BLANCA cumplimiento NTC 1360	Unidad	65
Kit de Pintura Plástica en frío metilmetacrilato 100% solidos, para aplicación con llana AMARILLA cumplimiento NTC 1360	Unidad	7
Kit de Pintura Plástica en frío metilmetacrilato para aplicación en Spray Blanca (Componente A y B relación 1:1 con catalizador) Cumplimiento NTC 1360	unidad	125
Kit de Pintura Plástica en frío metilmetacrilato para aplicación en Spray Amarilla (Componente A y B relación 1:1 con catalizador) Cumplimiento NTC 1360.	unidad	45
Microesferas con recubrimiento en Memoxilano para resinas metacrilatos.	Bulto de 25 Kg	46
Imprimante para marca vial	Cuñete	20

**Tabla 2.** Elementos a adquirir

Para garantizar las características técnicas de desempeño y calidad de los Materiales, las Pinturas para demarcación de pavimentos solicitados por la DTB, estas deben cumplir con las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclo-rutas de Colombia. Resolución 1885 de 2015 y las siguientes Normas Técnicas Colombianas NTC contempladas en el anexo B del presente Manual de Señalización Vial, siendo las siguientes:

Título	Objeto	Número NTC
Diseño y aplicación de materiales para la demarcación de pavimentos. Parte 1: materiales de demarcación.	Establece los requisitos que deben cumplir los materiales para la demarcación horizontal de pavimentos y los criterios de selección.	4744-1-2011
Pinturas para demarcación de pavimentos. Especificaciones.	Establece los requisitos y los métodos de ensayo en laboratorio, que debe cumplir la pintura empleada para la demarcación de pavimentos.	1360-2011
Pinturas en frío para demarcación de pavimentos, Parte 1. Especificaciones	Establece los requisitos que debe cumplir la pintura, empleada para la demarcación sobre pavimentos	1360-1:1999 Cuarta actualización
Pinturas. Pinturas para demarcación de pavimentos. Parte 2. Criterios de selección de una pintura para demarcación de pavimentos.	Establece los criterios de selección de una pintura para la demarcación de pavimentos y sus correspondientes verificaciones.	1360-2:1994. Tercera actualización



	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 3 de 10

Titulo	Objeto	Número NTC
Materiales para demarcación de pavimentos. Microesferas de vidrio, granulados antideslizantes y mezclas de ambos	Establecen los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las microesferas de vidrio, los granulados antideslizantes, y las mezclas de ambos, para incorporar en materiales de demarcación en premezclado o en postmezclado, en la señalización vial horizontal.	2072-11 Primera actualización
Pinturas y productos afines. Adelgazadores (Thinner)	Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos mínimos de calidad que deben cumplir los adelgazadores (thinners) empleados para disolver, diluir o adelgazar pinturas y productos afines, y además los requisitos para su manejo en forma segura.	NTC 1102

**Tabla 3.** Especificaciones técnicas de elementos a contratar

**Nota:** Igualmente se tendrá en cuenta lo contemplado en el ARTÍCULO 700 – 2013 del Instituto Nacional de Vías, sobre las líneas de demarcación y marcas viales.

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en el pliego de condiciones, en las disposiciones pertinentes de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011 y decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

El numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 regula lo concerniente a la selección abreviada como modalidad de selección, así:

*2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*


*El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*

*Serán causales de selección abreviada las siguientes:*

**a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.**

**Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos** (resaltado fuera del texto original)

La modalidad de selección a aplicar se justifica en las características del bien o servicio a adquirir, toda vez que ellas comparten especificaciones técnicas uniformes siendo común utilización, que hacen posible la adquisición mediante subasta inversa presencial, por ser el mecanismo de escogencia de contratista que permite mayor eficiencia, garantiza condiciones de calidad estándar y logra ventajas para la entidad al adquirir a menor precio.

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03 Página 4 de 10

Por tanto, la modalidad de selección que empleará la Dirección de Tránsito para el presente proceso será la **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**, establecida en el literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y S.s. del Decreto 1082 de 2015

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS CONCERNIENTES A LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. S-008-17**

Los estudios previos, el análisis económico del sector, matriz de riesgos así como el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos que hagan parte del proceso, se podrá consultar en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), a partir del día 19 de Julio de 2017 y en la Oficina de Contratación, ubicada en piso No.2 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Km 4 Vía Girón.

La entidad atenderá a los interesados en el presente proceso de contratación en el correo electrónico [juridica@transitobucaramanga.gov.co](mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co) y en el número de teléfono 6809966 ext 122-168.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

<p><b>CIERRE DE PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</b></p> <p><b>(APERTURA URNA)</b></p>	<p><b>17 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:30 A.M</b></p>	<p><b>OFICINA DIRECCIÓN GENERAL, KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN PISO 3 DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.</b></p>
--	--	---

**LUGAR DE PRESENTACION DE PROPUESTAS:** Oficina Dirección General, Tercer Piso de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las propuestas se entregarán en tres (3) sobres separados, debidamente sellados y rotulados en su parte exterior, así:

**Sobre No. 1 Con documentos habilitantes en original.**

Si el proponente no cumple con alguno de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, se requerirá al proponente para que subsane en el plazo indicado en el informe de verificación puesto a consideración, so pena de que su propuesta sea descartada del proceso de selección y como consecuencia el sobre No. 3 no será tenido en cuenta para el certamen de la Subasta Inversa Presencial.


**Sobre No. 2: Con documentos habilitantes en copia.**

Este se enviará a la parte técnico y a la parte financiera del proceso para su verificación de requisitos. Su información deberá coincidir en su contenido con el original. Si se presentare alguna diferencia entre el original y la copia, prevalecerá la información consignada en el original.

**Sobre No. 3: Con el formato de anexo No. 3 Propuesta Económica del presente pliego de condiciones**

Este deberá contener en original el valor total de la propuesta Económica inicial del Porcentaje, deberá venir marcado con el nombre y apellido del proponente, si es persona natural o la razón social si es persona jurídica, consorcio o unión temporal, el objeto de la selección y deberá especificarse la "PROPUESTA ECONÓMICA", este sobre será abierto en el Certamen de la Subasta Inversa Presencial y solo si el oferente cumplió con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero.



	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03 Página 5 de 10

Los sobres se depositarán en la urna o lugar destinado para el efecto, ubicado en la Dirección General de Tránsito piso tercero kilómetro 4 vía Girón.

**ESTOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN EL KILÓMETRO 4 VÍA A GIRÓN, PISO 3° DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.**

No será permitido que ningún interesado en participar modifique o adicione su oferta después que la subasta inversa presencial se haya cerrado.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**

El Valor estimado es por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTI TRES MIL PESOS M/CTE. (\$299.730.323)**, gastos de legalización, previo análisis de los precios del mercado y conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se anexo al estudio previo, en el que se incluyen todos los costos directos e indirectos que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto quienes estén interesados en presentar oferta, deberán tener en cuenta los valores correspondientes a los descuentos que por ley deben hacerse (pago de estampillas, impuestos, pólizas, demás a que hubiere lugar).

Para establecer el anterior presupuesto oficial la dependencia gestora realizó un análisis del mercado, teniendo en cuenta la demanda y oferta del objeto a contratar.

#### **RUBROS QUE COMPONEN LA CONTRATACIÓN:**

RUBRO PRESUPUESTAL SEÑALIZACIÓN: 0635070103

CDP: 00624/2017

VALOR: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTI TRES MIL PESOS M/CTE. (\$299.730.323).


**PLAZO:** El plazo de duración del presente contrato será de Tres (03) meses o hasta agotar el presupuesto. Su ejecución empieza a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre el supervisor y el contratista. El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento y por escrito, mediante contrato adicional, previa revisión entre las partes del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO INTERNACIONAL:**

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-12, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos:

#### **Acuerdo Comerciales Vigentes y Plazos**

	Plazo General	Plazo Bienes y servicios de características Técnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el plan anual de Adquisiciones
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03 Página 6 de 10

	Plazo General	Plazo Bienes y servicios de características Técnicas uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el plan anual de Adquisiciones
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Union Europea	30 días	10 días	10 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

**Tabla 18.** Acuerdos comerciales

#### Aplicación de los acuerdos comerciales para entidades estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial		Valor a Partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y Servicios \$ 655'366.000 Servicios de Construcción \$ 16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de Construcción \$ 16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		Bienes y servicios \$ 1.162'733.000 Servicios de Construcción \$ 16.389'628.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62.
Estados AELC		Bienes y servicios \$ 852'074.000 Servicios de Construcción \$ 21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de Menor Cuantía de la entidad estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60.
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60.
Unión Europea		Bienes y servicios \$ 859'752.000 Servicios de Construcción \$ 21.493'810.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.


**Tabla 19.** Aplicación Acuerdos Comerciales

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

#### VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacifico Chile – Perú	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
Triángulo del Norte Guatemala -	Si	No	No	Si



	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03 Página 7 de 10

Salvador				
Unión europea	Si	No	No	No

Fuente: Colombia Compra Eficiente.


**Tabla 20.** Tabla de verificación de Tratados Internacionales

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Dirección de Tránsito de Bucaramanga, aplica tratados internacionales con Triángulo del Norte (Guatemala y el Salvador) y la CAN.

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO:


La presente selección abreviada por subasta inversa presencial estableció el siguiente cronograma para el proceso:

DESCRIPCION	FECHAS	SITIO
Aviso de convocatoria pública	19 de Julio de 2017	Dirección electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos y proyecto de pliegos de condiciones.	19 de Julio de 2017	Dirección electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, conforme el Art. 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.	Desde 19 hasta el 27 de Julio de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, y/o correo electrónico <a href="mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co">juridica@transitobucaramanga.gov.co</a>
Publicación de las Respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	01 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Resolución de Apertura y publicación del pliego definitivo de condiciones	02 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde 02 hasta el 10 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de las Respuestas al pliego de condiciones definitivo	14 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Expedición de adenda (si a ello hubiere lugar)	15 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 8 de 10

<b>CIERRE DE PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.  (APERTURA URNA)</b>	<b>17 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:30 A.M</b>	<b>OFICINA DIRECCIÓN GENERAL, KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN PISO 3 DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.</b>
Verificación de requisitos habilitantes	Del 18 al 23 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, kilómetro 4 vía Girón piso 2
Publicación del informe preliminar	24 Agosto de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y recepción de observaciones al mismo si las hubiere	Del 25 al 29 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co">juridica@transitobucaramanga.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Periodo de subsanabilidad	Del 25 al 29 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, kilómetro 4 vía Girón piso 2. y correo electrónico <a href="mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co">juridica@transitobucaramanga.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación (si las hubiere) y publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes.	30 de Agosto de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y recepción de observaciones al mismo si las hubiere	Del 31 de Agosto al 04 de Septiembre de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="mailto:juridica@transitobucaramanga.gov.co">juridica@transitobucaramanga.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación (si las hubiere)	05 de Septiembre de 2017	Oficina de Contratación, sede administrativa km 4 vía Girón, piso2, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03
		Página 9 de 10


Audiencia Pública de Apertura de ofertas económicas de los oferentes habilitados y realización de subasta inversa presencial	06 Septiembre de 2017, Hora: 10:00 am	Sala de juntas oficina de la Dirección General, km 4 vía Girón, piso 3 de la Dirección de Transito de Bucaramanga
Publicación de la Resolución de adjudicación	06 Septiembre de 2017	Oficina de Contratación, kilómetro 4 vía Girón piso 2. y correo electrónico <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción de contrato y expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los Dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso contractual.	Oficina de Contratación, kilómetro 4 vía Girón piso 2
Legalización de contrato	Dentro de los Dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Oficina de Contratación, kilómetro 4 vía Girón piso 2
Aprobación de la garantía única	Dentro de los Dos (02) días hábiles siguientes a la presentación de la garantía única	Oficina de Contratación, kilómetro 4 vía Girón piso 2

**PARTICIPANTES:** Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Podrán participar en éste proceso de subasta inversa presencial, todas las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcios o uniones temporales), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente modalidad de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTARAN ESTIPULADOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDIONES**

Para la selección del contratista se tendrán como requisitos habilitantes los siguientes:

REQUISITOS	METODO DE EVALUACION	RESULTADO
Requisitos de orden Jurídico	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado
Requisitos de capacidad Financiera	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado
Requisitos de Capacidad Organizacional	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado
Requisitos Experiencia	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado
Requisitos técnicos	Verificación de Cumplimiento	Habilitado / No Habilitado

	MACROPROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código FT-GADM-CNTR-018
	PROCESO CONTRATACIÓN	Serie 161-3.8
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL SECOP	Versión 03 Página 10 de 10

En tal sentido, la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad organizacional, la experiencia y los requisitos técnicos mínimos de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y posteriormente en la subasta y no otorgarán puntaje.

**CONVOCATORIA A VEEDURÍAS Y SOCIEDAD CIVIL** Se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley y a la Sociedad Civil, para que ejerzan el control social del presente proceso.

  
**MILLER SALAS RONDON**  
 Director General

Revisó: Carlos Hell Rojas C. -Jefe Jurídico y Asesor Contratación (E)  
 Proyecto: Mayely Galán Bautista – Apoyo contratista.